



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), febrero veinte de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00465** 00

Se pone en conocimiento de las partes intervinientes la comunicación emanada de la EPS SANITAS, en respuesta al oficio Nro. 0086 del 24 de enero de 2023.

De otro lado, en lo alusivo a la renuncia al poder, por parte del Estudiante de Derecho, en escrito del día 14 de febrero de 2023, sobre el mismo se resolverá en la audiencia ya programada.

NOTIFIQUESE.


JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.